



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

ACTA N° 12
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
Fecha 13 de septiembre de 2017

Presidida por el Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga N., se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

Vicedecana de Docencia y Extensión	: Dra. Leonora Mendoza E.
Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Brenda Modak C.
Director del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Jorge Pavez I.
Directora del Dpto. de Biología	: Dra. Milena Cotoras T.
Consejero del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Juan Guerrero N.
Consejera del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Carolina Aliaga V.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Renato Chávez R.
Representante de los Funcionarios	: Sra. Claudia Hidalgo H.
Representante de los Estudiantes	: Srta. Karin Lizama C.
Secretaria Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

Presentación de excusas: Se excusan de asistir el Dr. Rodolfo Madrid M., Vicedecano de Investigación y Postgrado.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 11, año 2017.
2. Cuenta del Sr. Decano, Dr. Gustavo Zúñiga N.
3. Sancionar selección VRIDEI convocatoria Nacional Subvención a la Instalación en la Academia 2017 del programa CONICYT.
4. Solicitud cambio de calidad académicos Departamento de Biología.
5. Respuesta evaluación por criterio de la Dra. Susan Lühr y Dra. Brenda Modak.
6. Propuesta nuevo Plan de Estudio Carrera de Química.
7. Varios.



Punto N° 1 de la Tabla – Aprobación Acta Ordinaria N°11, año 2017.

Se aprueba el acta del Consejo de Facultad, correspondiente a la sesión ordinaria N° 11, de fecha 30 de agosto de 2017.

Punto N° 2 de la Tabla – Cuenta Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga N.

- El Sr. Decano informa que en Consejo Académico se discutió sobre el convenio de Ley de Universidades Estatales, destacando que se va a respetar los Estatutos Universitarios creados o modificados en democracia por las universidades de Chile, Metropolitana de Ciencias de la Educación y la de Los Lagos. En relación al Régimen Jurídico, los funcionarios plantearon su interés de ser regidos por el Estatuto Administrativo y no por otra instancia; y, en relación al Gobierno Universitario los principales puntos de discusión se centraron en la integración y funcionamiento del Consejo Superior, a las atribuciones del Consejo Universitario y a la elección del Rector.
- En relación al punto anterior, en un consejo académico próximo, se retomará la discusión sobre el Estatuto Orgánico de 2008. Los consejeros estudiantiles, solicitaron realizar un Consejo Extraordinario para iniciar la actualización del estatuto actual.
- El Sr. Decano, informa que en el Consejo Académico se volvió a presentar el Programa de Magíster en Finanzas, cuya principal modificación a la versión presentada anteriormente, es cambiar de un programa académico a uno profesional. El Consejo Académico aprobó esta nueva versión.
- El Sr. Decano indica que, en Consejo Académico, se informó que se está discutiendo entre las autoridades superiores de la Universidad y el personal administrativo mecanismos para establecer las bases de evaluación del proceso de entrega del bono en base al desempeño.
- En relación a información referida a la Facultad, el Sr. Decano informa:
 - Respecto a la reparación de los laboratorios siniestrados en el Departamento de Biología, se presentaron cuatro empresas a la licitación, de las cuales dos excedieron el presupuesto y las otras dos no



cumplieron con los términos de referencia. Debido a lo anterior, se va a realizar una nueva licitación.

- Respecto a la reparación de las campanas, se seleccionó una empresa que estaba en el portal de Chile Compra. Sin embargo, posteriormente, se tomó cuenta que no estaba registrada en el sistema de Mercado Público; y más aún que no existen empresas relacionadas en este rubro que estén disponibles en éste sistema. Debido a lo anterior y a la urgente reparación que requieren las campanas de los laboratorios de docencia, la Prorectoría está evaluando la forma de solucionar esta situación mediante trato directo con las empresas.
- La semana pasada se realizó el proceso de auditoría de Calidad interna en la Facultad, en cuyo informe de evaluación no se presentaron no conformidades y se presentaron cuatro observaciones. El Sr. Decano enviará a los Directores de Departamento dicho informe para definir el procedimiento a seguir en cada una de las observaciones.
- La semana pasada se realizó una reunión con personal del Departamento de Desarrollo de Personas (DDP), autoridades de la Facultad y los tres Directores de Departamento, donde el DDP entregó los resultados del análisis de las funciones establecidas para los funcionarios de la Facultad, confrontadas con las entrevistas a cada funcionario involucrado en este proceso. El Sr. Decano aclara que en este trabajo solamente se analizaron los perfiles y que es otra instancia la que evaluará los grados.
- Respecto a la acreditación de la Carrera de Pedagogía en Química y Biología, se recibió el informe con la respuesta a la apelación hecha al Consejo Nacional de Educación. El informe indica que la carrera aumenta sus años de acreditación de tres a cinco, efectivos a partir de la fecha de dicho informe, culminado su periodo el 6 de septiembre del 2022. El Sr. Decano indica que es una buena acreditación considerando el marco actual más riguroso, debido a la aplicación de la nueva Ley de carrera docente (ley 20903) que rige a las carreras de pedagogía a partir del año 2016.



Punto N° 3 de la Tabla – Sancionar selección VRIDEI convocatoria Nacional Subvención a la Instalación en la Academia 2017 del programa CONICYT.

- En el marco de Concurso Público Académicos Jornada-Completa para proyectos de Subvención a la Instalación en la Academia 2017 de CONICYT, el Sr. Decano informa que, el Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación, Dr. Claudio Martínez, le envió una carta que indica que la comisión constituida por ambos vicerrectores, el Director de la DICYT y dos profesores de Biología, han seleccionado y priorizado a dos candidatos para el único cargo otorgado a la Facultad, asignado al Departamento de Biología. Los candidatos seleccionados corresponden al Sr. Sebastián Beltrán Castillo y el Sr. Mauricio Sáez Venegas. En relación a lo expuesto, el Vicerrector solicita al Sr. Decano, que esta selección sea ratificada por el Consejo de Facultad para proseguir con el proceso de postulación a CONICYT.
- Los consejeros discuten sobre la validación del proceso y sobre la pertinencia de que el Consejo ratifique este concurso, toda vez que este Consejo no ha participado en la definición de los perfiles, ni en la deliberación en ninguna de sus etapas de selección.

Acuerdo: El Consejo de Facultad decide apoyar la propuesta de la selección realizada por la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación. En virtud de los currículos de los candidatos que el Consejo analizó, se acuerda que junto a esta ratificación, los nombres de los candidatos sean devueltos de forma jerarquizada para continuar el proceso de selección en la VRIDEI. En primera instancia al Sr. Mauricio Sáez Venegas y en segundo lugar al Sr. Sebastián Beltrán Castillo.

Punto N° 4 de la Tabla – 4. Solicitud cambio de calidad académicos Departamento de Biología.

- La Directora del Departamento de Biología solicita el cambio de calidad de contrata a planta de los académicos Dra. Alejandra Moenne, Dr. Marcelo Cortez y Dra. Claudia Ortiz, dichas solicitudes están apoyadas por el Consejo de Departamento según consta en las actas N° 33 del 3 de agosto de 2017, N° 34 del 10 de agosto de 2017 y la N° 36 del 7 de septiembre de 2017, respectivamente.



- La Dra. Milena Cotoras comenta la situación de la Dra. Moenne, quien ingresó como investigador asociado y fue contratada en enero de 1995, no presenta documento de concurso público. Sin embargo, el Exento N°9750 que exige el ingreso a la institución vía concurso público como requisito para el paso a Planta es del año 2013. La Dra. Cotoras consultó al Departamento de Jurídica si los considerandos de este Exento aplica a académicos ingresados antes de esta fecha, indicando que hasta el momento no ha tenido respuesta.

Acuerdo: En base al acuerdo previo del Consejo de Facultad (acta 8 del 15 junio de 2016), se acuerda aceptar solicitud de cambio de calidad de Contrata a Planta para los académicos del Departamento de Biología Dr. Marcelo Cortes, Dra. Claudia Ortiz y Dra. Alejandra Moenne.

Punto N° 5 de la Tabla – 5. Respuesta evaluación por criterio de la Dra. Susan Lühr y Dra. Brenda Modak.

- El Sr. Decano informa que con fecha 5 de septiembre de 2017, le llegó la evaluación de los antecedentes académicos de la Dra. Brenda Modak y Dra. Susan Lühr por parte de la Comisión de Jerarquización por Criterios de la Facultad.
- En relación al grado de cumplimiento de criterios de la Dra. Brenda Modak, la Comisión de Jerarquización por Criterios informa que cumple los criterios 1 (obligatorio), 3 y 4, lo que sumado a los 923 puntos otorgados por la Comisión de Jerarquización por Puntaje, hace que la Dra. Modak se encuentre habilitada para acceder a la Jerarquía de Profesor Titular de la Facultad.
- En relación al grado de cumplimiento de los criterios de la Dra. Susan Lühr, la Comisión de Jerarquización por Criterios informa que cumple los criterios 1 (obligatorio), 3 y 4, lo que sumado a los 520.5 puntos otorgados por la Comisión de Jerarquización por Puntaje, hace que la Dra. Lühr se encuentre habilitada para acceder a la Jerarquía de Profesor Asistente de la Facultad.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acepta la propuesta de la Comisión de Jerarquización por Criterio para la Dra. Brenda Modak y para la Dra. Susan Lühr para ser jerarquizadas en la categoría de Profesor Titular y Profesor Asistente, respectivamente.



Punto N° 6 de la Tabla – 6. Propuesta nuevo Plan de Estudio Carrera de Química.

- El Sr. Decano solicita que ingresen a la sala los integrantes del Comité de la Carrera de Química, conformado por el Dr. Domingo Ruíz (Jefe de Carrera), Dr. Eduardo Pino y Dr. Pedro Orihuela.
- El Dr. Domingo Ruíz hace una detallada presentación de la propuesta del nuevo Plan de Estudio de la Carrera de Química, Licenciatura en Química, indicando que desde que se formó la Carrera (en el año 1981) han habido dos planes de estudios, el último aprobado el año 2005, vigente hasta la fecha.
- El Dr. Ruíz indica que el diseño curricular de la nueva propuesta se basó en dos aspectos, institucionales y externos y han tenido una retroalimentación de académicos y estudiantes. A partir de la información recopilada desde egresados y empleadores durante el proceso de acreditación de la carrera el año 2012, se detectaron déficit en la formación biológica, en los módulos de inglés y de gestión; así mismo se observó déficit en la vinculación con el medio.
- En el procedimiento del rediseño curricular se siguió el modelo institucional, asesorado por la UNIE. El nuevo plan de estudios expresado en créditos transferibles incorpora, entre los aspectos más relevantes, cuatro asignaturas de inglés, un curso de mecánica cuántica, dos cursos de biología, varios de gestión y administración, uno de innovación y emprendimiento y uno de quimiometría.
- Por otra parte, el Dr. Ruíz indica que uno de los mayores cambios estructurales corresponde a la propuesta de una salida única, todos los alumnos deberán realizar prácticas profesionales y Tesis.
- Las próximas etapas a seguir están relacionadas con la implementación de los contenidos de las asignaturas mediante el rediseño micro-curricular, proceso que contempla el trabajo con las áreas académicas de los distintos Departamentos. Finalmente el Dr. Ruíz invita a los académicos a participar en lo que resta de este proceso.



- El Sr. Decano, solicita a los consejeros realizar consultas en relación a la propuesta expuesta por el Dr. Ruíz.
- La Srta. Karin Lizama representante de los estudiantes en el Consejo y adicionalmente alumna de la carrera de Química, manifiesta las inquietudes de los estudiantes de la carrera, en relación a por qué la asignatura de Introducción a la mecánica cuántica y espectroscopía quedó en el cuarto semestre y no más adelante y por qué la unidad de investigación quedó en el mismo nivel que análisis instrumental II. El Dr. Ruíz indica, en relación a la primera inquietud, que ha sido solicitada en reunión con los miembros del área de Química Inorgánica, ya que esta asignatura se conecta de manera más adecuada con los contenidos que se proponen para ésta área disciplinaria, y la segunda porque el objetivo de la unidad de investigación, ya no será determinar si el alumno se titulará por la vía de gestión o académica, si no que será que el alumno se introduzca en las distintas líneas de investigación y los laboratorios de la Facultad, para lo cual es necesario haber completado todas las disciplinas para cursarla.
- La Dra. Milena Cotoras hace notar que hay una discontinuidad en relación a los semestres que se dictan las asignaturas de Biología y de Biotecnología. Por otro lado, consulta en qué asignatura se incorporará evaluación de proyecto. El Dr. Ruíz indica que esta temática está considerada en el curso de Biotecnología, y de Innovación y emprendimiento.
- El Sr. Decano, en nombre de los consejeros agradece al Dr. Ruíz y a los integrantes del Comité de Carrera de Química, Licenciatura en Química, quienes se retiran de la sala para que los consejeros resuelvan la aprobación de la nueva propuesta del plan de estudio para la carrera.
- Los consejeros discuten sobre la pertinencia de realizar modificaciones a la propuesta del plan de estudio después de esta instancia de aprobación. Finalmente, la mayoría de los consejeros aprueba la presente propuesta con la sugerencia de realizar las modificaciones, en el entendido que por definición todo plan de estudio es un proceso dinámico.
- El Dr. Guerrero, indica que en la presentación se evidenció que la propuesta está técnicamente bien sustentada, que cumplió con los requisitos institucionales formales incluyendo algunos mecanismos de consulta. Sin embargo, estima



que los mecanismos de participación académica fueron muy limitados y que ésta también es una percepción de algunos académicos. Expresa que aprueba la propuesta considerando que puede ser constantemente mejorada, según lo expuesto por el Dr. Ruiz, con la indicación explícita de que se solicite al Comité de Carrera que establezca mecanismos de mayor participación en la siguiente etapa de ajuste e implementación microcurricular, que los desarrollados en la construcción de la malla.

- La Dra. Carolina Aliaga se abstiene de votar por desconocer las razones de los cambios propuestos, resaltando que recién la semana pasada a través del Jefe de Área de Físicoquímica ha tomado conocimiento de este proceso. Manifiesta su preocupación por estimar que este proceso no ha sido debidamente participativo por parte de los académicos desde sus respectivas áreas.
- El Dr. Pavez, rechaza la presente propuesta, y deja de manifiesto que su Consejo de Departamento y su equipo de Gestión Estratégica en consideración a la trascendencia de la acción solicitan que se realice una real y debida discusión con la comunidad académica de una propuesta de rediseño curricular de la carrera de Química, Licenciatura en Química. Hace hincapié que el Comité de Carrera y la Comisión de Docencia de la Facultad vienen trabajando este proyecto desde el año 2015 y desde entonces no se han propiciado instancias, espacios y momentos, donde los académicos de al menos los Departamentos de Química hayan podido conocer la propuesta, reflexionar y debatir, y finalmente proponer ideas y visiones para esta nueva estructura curricular de la carrera. Por otro lado, el Dr. Pavez, cuestiona el perfil de egreso, por cuanto se define en base a un listado de ciertas habilidades y competencias en un sinnúmero de áreas de la disciplina, y el Comité propone para alcanzarlo una malla curricular en su opinión anticuada. A la vez, manifiesta la falta de reflexión estratégica respecto de las nuevas condiciones y desafíos que la disciplina enfrenta en Chile y el mundo; nuevos escenarios que deben influir en la forma y contenidos de la enseñanza de la Química a nivel de pre y postgrado. El Consejo de Departamento de Química de los Materiales y su Equipo de Gestión Estratégica solicita al Comité de Docencia incorporar en el *curriculum* de la carrera, a partir del 7° u 8° nivel, salidas de Licenciado/Químico con especialidad o mención, que pueden ser: Química en el área Ambiental; en el área de la nanociencia; de la energía; medica; electroquímica; entre otras.



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

- La representante estudiantil, Srta. Karin Lizama, finalmente indica que si bien ella desconoce el proceso de socialización de rediseño de la malla curricular con los académicos, quiere dejar constancia, que si puede dar fe que dicha propuesta fue sociabilizada y discutida con su estamento, y que sus opiniones fueron consideradas.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba por 7 votos a favor, 1 abstención y 1 rechazo la propuesta del nuevo Plan de Estudio para la carrera de Química, Licenciatura en Química, con la salvedad de realizar modificaciones en el caso que éstas surjan durante la segunda fase de desarrollo micro curricular.

Punto N° 7 de la Tabla – Varios

- La Sra. Claudia Hidalgo solicita al Sr. Decano que se den las facilidades para que los funcionarios, el próximo día viernes, puedan participar de un almuerzo con motivo de celebración de Fiestas Patrias.



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

Se cierra la sesión a las 18:30 h.

Dr. Gustavo Zúñiga N.
Presidente

Dra. Brenda Modak C.
Director Dpto. Ciencias del Ambiente

Dra. Milena Cotoras T.
Directora del Dpto. de Biología

Dr. Juan Guerrero N
Consejero Dpto. de Química de los
Materiales

Dr. Jorge Pavez I.
Director Dpto. Química de los Materiales

Dra. Carolina Aliaga V.
Consejera Dpto. Ciencias del Ambiente

Dr. Renato Chávez R.
Consejero Dpto. de Biología